



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 604 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

10 de abril de 2023

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	JOHN JAIRO GUTIÉRREZ MONTOYA
Ejecutado:	ALEJO DE JESÚS ORTIZ CASTRO
Radicado:	050013105002 20220033500
Asunto:	Dispone requerir nuevamente

En el proceso Ejecutivo laboral promovido por el señor JOHN JAIRO GUTIÉRREZ MONTOYA contra el señor ALEJO DE JESÚS ORTIZ CASTRO, se ordena requerir nuevamente a la oficina de Instrumentos Públicos de Medellín-zona norte, con el fin de que allegue al proceso la respuesta del registro de embargo adelantado por la parte demandante con relación al bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No.**01N-258819** de propiedad del demandado, registrado el 11 de octubre de 2022 con radicación No.**2022-227198**, como consta en el anexo 59 del expediente digital. Líbrese el oficio correspondiente.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e1d77e76dda82ac8bfa088d45bc77cb94cab1da8ed031897c64ea3dac6897b33**

Documento generado en 10/04/2023 01:43:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>